

CIRCULAR No. 283

09 de junio de 2016

DE: Secretaría de Planeación

PARA: RAUL HERNANDO MURILLO BETANCUR
Director Operativo de Desarrollo Rural
CARLOS ALFONSO CORDOBA MOSQUERA
Director (a) Operativo Promoción de la Vivienda de Interés Social
DIANA MARLENY ORTIZ MONTOYA
Director Operativo de Educacion
DIANA MILENA CASTAÑEDA HERNANDEZ
Director (a) Operativo (a) Aseguramiento
DIANA PATRICIA DIAZ GARCIA
Director (a) operativo (a) Proyectos inmobiliarios
GUSTAVO CARDONA AGUIRRE
Director Operativo De Parques y Arborización
GUSTAVO ADOLFO RIVERA M
Director (a) Operativo (a) en Salud Pública
JHON ALAF PEÑA PINEDA
Director Operativo de Espacio Público
NORA MIRIAM BARTOLO
Directora Operativa de Control y Vigilancia
OSCAR ANDRES CALDERON OSPINA
Director (a) Operativo (a) de Bienes Inmuebles
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Secretario de Hacienda
CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
Secretaria de Desarrollo Administrativo
CAROLINA CARDONA TOBON
Secretaria (o) de Desarrollo Rural
DIEGO VELASQUEZ GUTIERREZ
Secretario (a) de Gestión Inmobiliaria

FREDDY ENRIQUE LOPEZ RAMIREZ
Secretario de Recreacion y Deportes
JHON JAIRO LEMUS MOSQUERA
Secretario de Desarrollo Social y Politico
JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO
Secretario (a) de Gobierno
LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social
MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
Secretario (a) de Infraestructura
ANDRES SAENZ TABORDA
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO
Subsecretario (a) de Seguridad Ciudadana
FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ
Subsecretario de Tecnologia Informatica
JHONIER CARDONA SALAZAR
Subsecretario de Planeación Socieconomica
RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

ASUNTO: Formulación Planes de Acción para las políticas públicas 2016

Cordial saludo,

De manera muy atenta, me permito solicitarles identificar las acciones de política pública que se incluirán en los Planes de Acción del Plan de Desarrollo para la vigencia 2016. Lo anterior para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los Planes de Acción de cada política que están regulados mediante Acuerdos municipales.

Se tiene previsto hacer la respectiva socialización ante el Comité Técnico del Consejo de Política Social, con el propósito de coordinar, articular, concertar y priorizar las acciones pertinentes a desarrollar en la vigencia, lo que permitirá una mejor planificación de la gestión y aprovechamiento de los recursos públicos. La reunión se llevará a cabo en:

Fecha: Pereira, junio 15 del 2016

Hora: 8.30 a. m a 12.00 m

Lugar: Banco de la República, sala múltiple 3 piso

Dirección: Calle 18 Bis No 9-37

A la presente se adjunta matrices consolidadas de las acciones de cada una de las políticas públicas.

Nota: La política pública de victimas en el momento está en construcción, a la fecha se tiene identificado programas y subprogramas incorporados en el Plan de Desarrollo, por lo que se sugiere trabajar las acciones con base en este instrumento, el cual podrá ser ajustado y/o complementado una vez se apruebe.

Atentamente,



EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

ANDRES SAENZ TABORDA

Secretaria de Planeacion (e)

Reviso : JUAN ALEJANDRO DUQUE VINASCO-Contratista ✓



EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

DIEGO FERNANDO BONILLA RIOS

Director Operativo Sistemas de Informacion

Copia: Libia Duque Escobar, Gloria Liliana Garcia Montes, Danny Stiven Rodriguez Maya, Lina Maria Tabares Lenis, Luz Adriana Garcia Gomez

Anexos: [Matrices plan de acción.zip](#)

Proyectó y elaborado por: Gladis Bohorquez Cortes